

**300 NORTE DE LA ESCUELA DE RIO CUARTO
TEL. 4000-1600 Ext. 11
CORREO ELECTRÓNICO:
SCONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR**

ACTA 151-2022

SESIÓN ORDINARIA

3 ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO CORRESPONDIENTE A LA
4 SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CON LA PLATAFORMA MEET-GOOGLE, POR EL
5 CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO, CELEBRADA A LAS
6 DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTITRÉS DE
7 MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA
8 MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS ALFARO. –

COMPROBACIÓN DE QUORUM. —

ASISTENCIA.

MIEMBROS PRESENTES:

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Marcela Bolaños Alfaro
13 (PRESIDENTA MUNICIPAL), Natalie Mc Reynolds Medina (VICEPRESIDENTA),
14 Daniel Vargas Jara, Julia Isabel Víquez Jiménez y Susana Rojas Mesén, –

15 REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS): Juan José Vásquez Sequeira
16 Elizabeth Alfaro Zamora, Luis Alberto Barrantes Sánchez, Alejandro Araya Jiménez.

17 –
18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Minor Vargas Villalobos (Río
19 Cuarto), Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita).

20 **SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS:** Mariluz López Mesén (Río Cuarto), Ligia
21 Gómez Vargas (Santa Rita.-

22 VICEALCALDESA MUNICIPAL: Stephanie Aquilar Rojas. —

23 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Lcda. Hazel Cordero Montero, —

24 **VISITANTES:** Lic. Jairo Bolaños Murillo (Proveeduría). –

MIEMBROS AUSENTES

26 Emmanuel Cruz Aquirre. (Santa Isabel).

(CON JUSTIFICACIÓN). –

NO HAY. -

MIEMBROS AUSENTES (SIN JUSTIFICACIÓN). –

30 Luis Fernando Cruz Alvarado.

1 **ARTICULO I. —**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. —**

3 La presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro, somete a votación la siguiente
4 agenda a tratar:

- 5 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. —
- 6 2. APROBACIÓN DEL ACTA 150 DEL 2022. —
- 7 3. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. —
- 8 4. INFORMES DE COMISIÓN—
 - 9 a. INFORME COMISIÓN DE CORRESPONDENCIA. —
- 10 5. CORRESPONDENCIA. —
 - 11 a. LICITACIÓN NACIONAL NÚMERO 2022LN-000001-
 - 12 0028202161.-
- 13 6. ASUNTOS VARIOS. —

14 **ACUERDO N° 01.**

15 Se lee y aprueba el orden del día de la sesión 151-2022, propuesto para esta sesión,
16 con la modificación indicada en la agenda por la Presidenta Municipal Marcela
17 Bolaños Alfaro. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. —**

19 **ARTICULO II.—**

20 **APROBACIÓN DEL ACTA 150 DEL 2022. —**

21 ➤ **ACTA 150-2022**

22 La presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro manifiesta que el acta N° 150-22,
23 fue entregada al Concejo al correo electrónico de los regidores con anterioridad. —
24 **NOTA:** La Regidora Susana Rojas Mesén hace observaciones con respecto a la
25 forma (ortografía y calidades) del acta número 150-22 y solicita se corrijan, se
26 acuerda subsanar los errores y se procede con la votación.

27 **ACUERDO N° 02.**

28 Aprobar el acta 150 del año 2022, con la corrección de los errores señalados por la
29 Regidora Susana Rojas Mesén. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO —**

31 **ARTICULO III. —**

ACTA 151-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 23 de mayo del 2022
PAG. 3

1 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA —**

2 En representación de la Alcaldía la Vicealcaldesa Stephanie Aguilar Rojas tiene el
3 uso de la palabra, indica que la Contraloría General de la República ha resuelto el
4 recurso de apelación presentado por la Municipalidad de Río Cuarto, en relación
5 con el acarreo, lo declaro con lugar. La Contraloría General de la República
6 manifiesta que se debe proceder a realizar la adjudicación correspondiente, se
7 espera que a partir de que se formalice el pago de timbres y pago de garantías ya
8 se podría estar utilizando el servicio de acarreo. -

9 La presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro manifiesta que no hay consultas,
10 se da el tema como suficientemente discutido.

11 **ARTICULO IV. —**

12 **CORRESPONDENCIA**

13 **a. INFORMES DE COMISIÓN. —**

14 ➤ **INFORME DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN 151-22. —**

15 Se recibe el cuadro con el resumen de la correspondencia para la sesión ordinaria
16 151-22, que dice:

Cuadro Resumen - Correspondencia Concejo Municipal Municipalidad de Río Cuarto						
Fecha de recepción	Remitente	# Oficio	Asunto	Resumen	Recomendación	Fecha Máxima de Respuesta
3/5/2022	Dip María José Corrales	Enviado enlace	Informe	Informe	Dar por recibido	
13/5/2022	Asamblea IFAM	JD-AC-058-22	Convocatoria a Asamblea de representantes Municipales para la elección de tres miembros de la junta directiva del IFAM FECHA: 16 JUNIO 2022	Se convoca asamblea de representantes municipales para la elección de tres miembros de IFAM	Ampliar en la sesión del Concejo para nombrar a alguien	8/6/2022
16/5/2022	Legal	Boletín	Informativo	Informativo, para los contribuyentes	Dar por recibido	
16/5/2022	Auditoria	OF-AI-037-2022	Consideracion de vacaciones	Propuesta para cancelar vacaciones	Extender el pago correspondiente a 16.5 días de vacaciones	
16/05/2020	Ministerio Salud Publica	SGFP-DRHN-UO-096-2022	Feria Celebración del Cantonato	EN relación a la solicitud, se tenía que haber realizado con 20 días de antelación se encuentra extemporánea	Dar por recibido	
17/5/2022	FEDOMA	Boletín	Capacitación a Concejos de Distrito	Seminario virtual Identificación y priorización del desarrollo local.	Dar por recibido	
17/5/2020	Ministerio Salud Publica	MS-DRRSCN-DARSG-0350-2022	Feria de celebración del Cantonato de Río Cuarto 2022	Se indica que a la fecha no se ha recibido solicitud alguna para realizar evento masivo.	Dar por recibido	
18/5/2022	Ministerio de Gobernación y Policía	Decreto n 43507 -MGP	Asueto 20 mayo 2022	Decreto oficial Asueto 20 Mayo	Dar por recibido	
18/5/2022	Alcaldía	OF-AL-197-2022	Solicitud de envío de información sobre concurso de Auditoría	Enviar cronograma a CGR	Dar voto apoyo	
19/5/2022	Concejo Municipal Naranjo	ACUERDO SO-28.426-2021	Comisión especial Urbanismo	Proyecto Requisitos para visado de segregación	Trasladar a Administración y solicitar repuesta	

ACTA 151-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 23 de mayo del 2022
PAG. 4

- 1 La vicepresidenta Natalie Mc Reynolds Medina puntualiza el acuerdo de enviar una
2 carta de agradecimiento a la Ex Diputada María José Corrales por el apoyo dado a
3 municipio de Río Cuarto.
4 La vicepresidenta Natalie Mc Reynolds Medina menciona el tema de la Comisión
5 Especial de Urbanismo, se acuerda esperar criterio de la administración.
6 La presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro manifiesta que no hay consultas,
7 se da el tema como suficientemente discutido y procede con el acuerdo.

8 **ACUERDO N° 03**

9 Aprobar el Informe de Correspondencia del Concejo Municipal de Río Cuarto,
10 correspondiente a la sesión ordinaria N° 151-22, tal y como fue presentada por la
11 Comisión de Correspondencia. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13 **b. LICITACIÓN NACIONAL NÚMERO 2022LN-000001-0028202161**

14 | Responder Responder a todos Reenviar
15 | Secretaría Concejo Municipal | Daniel Vargas Jara; Elizabeth Alfaro Zamora; Luis Cruz Alvarado; Julia Víquez Jiménez; + 17+ lunes 12:11
SC | Soporte Sesión 151-22 Expediente 2022LN-000001-0028202161

16 Buenos días estimados.
17 Me permito enviarles un cordial saludo.
18 Remito para su análisis y aprobación la recomendación de adjudicación número 0752022216300014 del
19 Procedimiento número 2022LN-000001-0028202161 para
20 CONTRATACIÓN CUANTIA INESTIMABLE PARA ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRA PÚBLICA,
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL DISTRITO DE RÍO CUARTO DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO.
Adjunto indicaciones para ingresar a la plataforma SICOP, donde pueden examinar con detenimiento el expediente
electrónico número 2022LN-000001-0028202161.
1. En su buscador Google Chrome digite SICOP, o ingrese desde este link <https://www.sicop.go.cr/index.jsp>,
luego ingrese en la parte superior donde dice EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, ingrese el número de
expediente 2022LN-000001-0028202161 BUSCAR, y le aparecerá el nombre del expediente, clic y puede ver
todo el expediente con sus respectivos apartados.
Cualquier consulta quedó tonta.



Licda. Hazel
Cordero Montero
Secretaria

+ 506 4000 1600 EXT 11
sconcejomunicipal@muniriocuarto.go.cr
www.muniriocuarto.go.cr

Río Cuarto
Provincia de Alajuela
Costa Rica

25 La presidenta Marcela Bolaños Alfaro da la palabra al Lic. Jairo Bolaños Murillo
26 encargado de proveeduría, para que amplie el tema y evacúen dudas al respecto.
27 Se solicita se envié a la Comisión de Obras Públicas.

28 **PROPIUESTA DE ACUERDO LICITACIÓN NACIONAL 2022LN-000001-0028202161**

1 **RESULTANDOS**

- 2 1. Que en fecha once de febrero de dos mil veintidós la Municipalidad de Río
3 Cuarto por medio de la plataforma SICOP sacó a concurso la licitación
4 nacional número 2022LN-000001-0028202161 denominada Contratación de
5 cuantía inestimable para entrega según demanda para obra pública,
6 mantenimiento y mejoramiento vial en el Distrito de Río Cuarto del Cantón de
7 Río Cuarto.
- 8 2. Que el expediente administrativo de la licitación nacional número 2022LN-
9 000001-0028202161 denominada Contratación de cuantía inestimable para
10 entrega según demanda para obra pública, mantenimiento y mejoramiento
11 vial en el Distrito de Río Cuarto se encuentra disponible en la plataforma
12 SICOP.
- 13 3. Que en fecha siete de marzo de dos mil veintidós se realizó la apertura de
14 ofertas de dicho cartel revelando la participación de tres oferentes.
- 15 4. Que Unidad Técnica de Gestión Vial, Contaduría y Proveeduría realizaron,
16 dentro de sus competencias, las evaluaciones técnicas de cada una de las
17 ofertas recibidas.
- 18 5. Que la Proveeduría Institucional a través del oficio número OF-PR-057-2022
19 de fecha veinte de mayo de dos mil veintidós realizó la recomendación de
20 adjudicación correspondiente a la licitación nacional número 2022LN-
21 000001-0028202161.
- 22 6. Que en fecha veinte de mayo de dos mil veintidós se elevó a este Concejo
23 Municipal la recomendación realizada por la Proveeduría Institucional el a
24 través de la plataforma SICOP con el número de referencia
25 0752022216300014, lo cual se realizó por medio del perfil de la Secretaría
26 del Concejo Municipal en la plataforma.

27 **CONSIDERANDO**

28 **ÚNICO:** El Reglamento Interno para la Adquisición y Recepción de Bienes,
29 Servicios y Obras de la Municipalidad de Río Cuarto dispone en su artículo 25 sobre
30 quienes recae la facultad de dictar el acto final o de adjudicación según el tipo de
31 proceso de contratación que se trate. Textualmente dicho numeral establece:
32 “Artículo 25. Adjudicación. El acto de adjudicación será dictado sobre la base
33 de los estudios y valoraciones jurídicas emitidas por la Asesoría Legal -cuando
34 sea necesario-, por las áreas técnicas y financieras, así como las valoraciones

1 administrativas que a estos efectos realice la PI de las condiciones
2 establecidas en el pliego de condiciones.

3 La PI, la Alcaldía y el Concejo Municipal adjudicarán los trámites de
4 contratación según los límites generales y específicos de contratación
5 administrativa sea pública o privada de cada año establecido por la CGR; con
6 los siguientes rangos de acción:

7 a) PI: La persona encargada de la Proveeduría Institucional adjudicará
8 todos los procesos de contratación cuyo monto de adjudicación sea igual o
9 inferior al monto de contrataciones directas establecido por la CGR para la
10 categoría o estrato en la que se ubique la Municipalidad de Río Cuarto para
11 cada año. Salvo, aquellos que versen sobre obra pública.

12 b) Alcaldía: Los procesos de contratación cuyo monto de adjudicación se
13 encuentre en el rango comprendido establecido para las licitaciones
14 abreviadas por la CGR para la categoría o estrato en la que se ubique la
15 Municipalidad de Río Cuarto para cada año. Además de las contrataciones
16 directas cuyo objeto de contratación sea obra pública.

17 c) Concejo Municipal: Los procesos de contratación de todo el sistema de
18 adquisiciones cuyo monto de adjudicación sea igual o superior al monto
19 mínimo para una licitación pública establecido por la CGR, para el estrato y
20 categoría en la que se ubique la Municipalidad de Río Cuarto para cada año.

21 La adjudicación se dictará dentro del plazo establecido en el cartel,
22 dicho plazo podrá prorrogarse por un periodo igual y por una sola vez, para
23 tales efectos deberá constar en el expediente las razones de interés público
24 que motivaron dicha decisión.

25 Cuando la adjudicación le competirá a la Alcaldía o al Concejo Municipal,
26 la PI deberá emitir una recomendación de adjudicación.”

27 En este caso, al corresponder el proceso de contratación número 2022LN-000001-
28 0028202161 a una licitación Pública o Nacional la emisión del acto de adjudicación
29 compete al Concejo Municipal.

30 **POR TANTO**

31 **ACUERDO N° 04**

32 El Concejo Municipal de Río Cuarto **ACUERDA**: 1. Dar por recibida la
33 recomendación de adjudicación de la licitación nacional número 2022LN-000001-
34 0028202161 denominada Contratación de cuantía inestimable para entrega según

1 demanda para obra pública, mantenimiento y mejoramiento vial en el Distrito de Río
2 Cuarto del Cantón de Río Cuarto, contenida en el expediente administrativo que se
3 encuentra visible en la plataforma SICOP bajo el número de procedimiento de
4 contratación adjudicación de la Licitación Nacional número 2022LN. 2.Trasladar la
5 recomendación de adjudicación de la Licitación Nacional número 2022LN-000001-
6 0028202161 denominada Contratación de cuantía inestimable para entrega según
7 demanda para obra pública, mantenimiento y mejoramiento vial en el Distrito de Río
8 Cuarto del Cantón de Río Cuarto y todo su expediente administrativo a la Comisión
9 Permanente de Obra Pública, para su estudio y emisión del dictamen de
10 recomendación, para lo cual se otorga un plazo de 10 días hábiles. - **ACUERDO**

11 **TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

12 **ARTICULO V.-**

13 **ASUNTOS VARIOS**

- 14 ➤ La vicepresidenta Natalie Mc Reynolds Medina invita a realizar el nombramiento
15 de una persona para que represente a la Municipalidad de Río Cuarto en la
16 Asamblea de Representantes Municipalidades donde se llevará a cabo el
17 nombramiento de tres miembros de la Junta Directiva del IFAM en fecha 16 junio
18 2022.
- 19 ➤ La vicepresidenta Natalie Mc Reynolds Medina, solicita a la Vicealcaldesa
20 Stephanie Aguilar Rojas información del estimado de la cantidad de basura que
21 se genera en el cantón al mes.
- 22 ➤ La Vicealcaldesa Stephanie Aguilar Rojas expone que el cantón genera 5.5
23 toneladas de residuos al día, estimación que arroja estudio de caracterización
24 de residuos que viene como parte de un plan de gestión integral de residuos
25 sólidos. Se está a la espera de la entrega formal del plan para hacerlo de
26 conocimiento del Concejo Municipal.
- 27 ➤ La Regidora suplente Susana Rojas Mesén realiza consultas con relación al
28 tema de la basura mismas que son evacuadas por la Vicealcaldesa Stephanie
29 Aguilar Rojas.

ACTA 151-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 23 de mayo del 2022
PAG.8

1 AI SER LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS, LA SEÑORA
2 PRESIDENTE MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS ALFARO, DA POR
3 CONCLUIDA LA SESIÓN 151-22.-

4

5

6

7

8

9